DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 664.] Buenos Aires, Sabado 17 de Agosto de 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA.

—

Buenos Aires, agosto 16 de 1833.

Sr. Editor del *Diario de la Tarde.*

He creido conveniente informar al público acerca de los hechos principales, que han tenido lugar en el negocio de mi nombramiento para el Ministerio de Hacienda, y de los motivos que me decidieron finalmente á no aceptarlo, á pesar de mis positivos deseos de sacrificar las ventajas de la vida privada, al bien, y utilidad de mis compatriotas.—El objeto que me propongo es rectificar los hechos, y explicar la razon de mi conducta, para no dejar el juicio bueno ú malo que de ella se forme, á merced de rumores vagos; y para no dar pretesto á acriminaciones no merecidas contra persona alguna.—A mediados de julio último fuí llamado por el Sr. Gobernador de la provincia, quien, atendido el estado difícil y peligroso en que constituia al país la division del Ministerio, me dijo no encontraba mejor arbitrio para remediarlo, que el que le habia aconsejado el Sr. Ministro de la Guerra; reducido á q' se formase un ministerio nuevo compuesto de personas enteramente agenas de las disenciones, que agitaban los ánimos con motivo de las últimas elecciones; de una decision incuestionable por los principios de un Gobierno francamente constitucional, y que ademas mereciesen la confianza de todos. Que en consecuencia; y por insinuacion del mismo Sr. Ministro de la Guerra habia resuelto encargarme del Ministerio de Gobierno, debiendo yo indicar las personas que considerase mas propias para los demas Ministerios, en inteligencia que el Sr. Ministro de la Guerra estaba decidido á quedar en su puesto ó separarse de él, segun yo lo creyese mas conducente al fin propuesto de calmar los ánimos, y abrir una marcha legal.—Yo aplaudí la medida, y aseguré tambien que ella satisfaria completamente la opinion pública, segun lo que habia podido percibir; mas, por lo respectivo á la eleccion de mi persona no podria responderle con la misma seguridad, si ella cuadraria ó no, á la parte influyente de los bandos contendentes, ni si tendria capacidad para atraherlos á una subordinacion razonable.—Pero, como S. E. me habia insinuado, que para poner en ejecucion sus designios, esperaba la resolucion pendiente de la H. Sala acerca de la cuestion sobre las últimas elecciones; terminamos la conferencia comprometidos á renovarla, cuando llegase aquella oportunidad.—Pasaron algunos dias, y S. E. me llamó otra vez, para comunicarme que recrecian de tal modo las dificultades del Gobierno, que ya no podia marchar; y que asi era preciso me decidiese á integrar el Ministerio, retirados, que fuesen los SS. Ministros de Gobierno, y Gracia y Justicia.—Esta proposicion me presentaba la cuestion bajo un punto de vista diverso: y no creí prudente responder, sin tomarme algun tiempo para reflexionar.—En una nueva conferencia, fue ya indispensable esplicarme con S. E., y lo hice con la mayor franqueza, anunciándole que creia absolutamente necesario empezar por restituir al Sr. Gobernador á su posicion central, y restablecer la fuerza moral de su autoridad personal, disminuida no poco con los vayvenes de los partidos contendentes.—Que para ello nada mas eficaz, que la ejecucion perfecta del plan del Sr. Ministro de la Guerra: que consistia en la renovacion completa del Ministerio. Que esta operacion produciria, en mi juicio, un resultado mayor aún que el que S. E. mismo se habia imaginado.—Y que en esta suposicion estaba decidido à echar sobre mí la responsabilidad del Ministerio; bien entendido que esta medida no solo fuese aceptada, sino apoyada fuertemente por el mismo Sr. Ministro de la Guerra, y por sus amigos.—El Sr. Gobernador conviniendo enteramente en la bondad de mi plan, me manifestó sin rebozo alguno, el peligro de indicar siquiera la idea de la separacion del Sr. Ministro de la Guerra, y me instruyó de la agitacion, que habia causado un rumor esparcido sobre ella.—Le repliqué que yo no tenia embarazo en conferenciar con el Sr. Ministro de la Guerra sobre este punto: tal era mi confianza sobre su manera de ver las cosas. S. E. me rogó con mucho interes guardase un profundo secreto sobre este punto, mientras se encontraba un arbitrio de hacerlo conocer sin inconveniente.—Repitióme la urgencia en que estaba el Gobierno de mejorar su posicion; pero que aun cuando se le habia aconsejado me enviase el nombramiento de oficio, para satisfacer de este modo la exigencia pública, él sin embargo estaba resuelto á no hacerlo, sin haber ántes quedado de acuerdo conmigo.—La conferencia cesó, quedando pendiente el modo de hacer conocer sin riesgo la idea de la renovacion completa del Ministerio.

El dia cinco del corriente recibí inesperadamente el nombramiento oficial de Ministro de Hacienda, y una carta amistosa del Sr. Gobernador, en que se dignaba esplicarme la razon de aquel paso.—El me ponia ciertamente en un grave compromiso con el público; y era mui embarazoso para mí responder sin inconvenientes en tales circunstancias.—Procuraré sin embargo salvarlos en mi primer oficio de renuncia.—S. E. no quiso admitirla, y mis dificultades crecieron. Habian pasado dos dias, y estaba á punto de enviar mi segunda renuncia, cuando recibí una carta del Sr. Ministro de la Guerra, en que indicándome que conocia mis embarazos, me invitaba á una conferencia.—Esta tuvo lugar en la noche del dia 8. Allí espuse libremente lo que habia dicho el Señor Gobernador.——El Señor Ministro repuso: que yo no podia pensar que él extrañase una medida, que estaba envuelta en su propio plan primitivo: que cuando el bien de la patria estaba de por medio, lo demas era subalterno. Que él quedaba contento con la gloria de haber contribuido al establecimiento de un Gobierno francamente constitucional: que llenado este objeto nada mas podia desear.—Entonces repliqué: que yo no quedaria quieto con su noble disposicion á no reusar un sacrificio, sino que necesitaba convencerme de que entraba en la medida como en una cosa suya con perfecta satisfaccion, y deseo de cooperar á ella personalmente y con sus amigos.—El Sr. Ministro me contestó francamente, que por lo tocante á su persona podria asegurármelo, y nada mas.—Me invitó entonces á que fuésemos à ver al Sr. Gobernador, y anunciarle su resolucion. Yo pensé que sería mejor dejarlo para el dia siguiente 9, á las 2 de la tarde.—En la mañana de este dia leí algunos diarios que se esplicaban con una virulencia estrema acerca de las resistencias del Sr. Ministro de la Guerra; y escribí un pequeño artículo que envié al Sr. Gobernador pidiéndole permiso para publicarlo. S. E no lo creyó conveniente. A la hora convenida me encaminé à la casa del Gobierno, donde encontré reunidos al Sr. Gobernador y al Sr. Ministro de la Guerra—y dirigiéndome al primero, le dije que lo suponia ya instruido del resultado de nuestra conferencia con el Sr. Ministro en la noche anterior.—El Sr. Gobernador contestó afirmativamente; pero añadió, que de ningun modo podia consentir en la renovacion completa del ministerio, porque la separacion del Sr. Ministro de la Guerra en estos momentos, sería un acto indigno de él como Gobernador, como caballero, y como amigo; acto que lo degradaria para siempre ante sus amigos, y ante sus enemigos, y que produciria muchos mas inconvenientes que los que podrian recelarse de su permanencia—El Sr. Ministro de la Guerra me recordó que él me habia respondido de su persona en la última conferencia. Que luego habia tenido motivos de convencerse del funesto resultado que podria traer su separacion hecha así violentamente, y de un modo que siempre pareceria degradante—El Sr. Gobernador, añadió, que los liberales exigian una garantia personal en la composicion del ministerio, y que nadie los satisfacia ahora, sino el Sr. Ministro de la Guerra. Que él estaba pronto á retirarse dentro de poco tiempo, luego que marchando con el nuevo Gobierno se reconociese, que efectivamente las prevenciones contra su persona servian de embarazo; y, por último, que permaneciendo el Sr. General Martinez, podia yo componer libremente el resto del ministerio.—En esta posicion, ya muy embarazosa, y mucho mas entre personas que se respetan, procuré esforzar mis primeros raciocinios, y esponer con toda claridad, que yo no tenia ninguna dificultad ni repugnancia de servir con el Sr. General Martinez; que, bien al contrario, mi deseo sería de que me acompañase en la nueva administracion, si las circunstancias que habian producido la actual crisis, no hicieran inevitable el paso indicado, y mui especialmente en los primeros tiempos. Convine sin reserva en que los sentimientos de S. E. eran honorables, y que nadie podia exigirle un sacrificio tal sin estar mui cierto de su capacidad de hacerlo en semejante conflicto. Pero que no era menos cierto que esta dificultad echaba por tierra el fundamento del nuevo Ministerio, y lo destituía del caracter que yo creía esencialmente necesario en él; y que sin este antecedente me sería ademas imposible integrar una administracion. Observé, que el partido liberal no podia demandar garantias personales, puesto que contase con una administracion completamente de sus principios, y ademas con los medios, y recursos constitucionales. Al fin, puesto que se exigia imperiosamente la existencia del Sr. Ministro de la Guerra como una garantia, podria tentarse introducir en el Ministerio otra garantia del partido opuesto tan fuerte como aquella; y sin embargo de que ésta composicion adoleceria de inconvenientes semejantes á los del último Ministerio, estaria pronto á integrarla, si fuese posible; mas que, para probar que no era obstinado en mis ideas, iba á tentar los medios de realizarlo, cierto como estaba de la completa inutilidad de mis esfuerzos. En este estado, dejé al Sr. Gobernador.—En la mañana del 10 me escribió S. E., que mi indecision, y los sucesos que se agolpaban, hacian por instantes mas penosa la posicion. Contesté: que estaba trabajando por conciliar sus deseos con el principio *absoluta è indispensablemente* necesario de que las resoluciones del Gobierno llevasen una sancion moral tan fuerte que subordinase las pasiones de partido.—En la mañana del dia 11 avisé al Sr. Gobernador, que mis esperanzas estaban perdidas; que era imposible realizar el pensamiento propuesto, y que la cuestion quedaba decidida por mi parte, pues no podia hacerme cargo del Ministerio.

Yo no sé si habré hecho mas, ó menos de lo que mis amigos, y mis compatriotas, desgraciadamente divididos, tenian derecho à exigir de mí, pero puedo asegurar que ningun motivo personal ha influido ni remotamente sobre mi conducta.

Sírvanse Vds., Sres. Editores, dar publicidad á este artículo, como se lo ruega

Su atento servidor—

Manuel J. García.

INFORME Y DICTAMEM,

De los Directores del Banco Nacional á la junta general de Accionistas, convocada para el 19 *de agosto de* 1833.

Señores Accionistas.

En cumplimiento de la resolucion de la última junta general celebrada en 8 de marzo, para que el nuevo Directorio abriese dictámen, sobre los puntos comprendidos en el informe del Directorio anterior, y presentase sus ideas respecto á las mejoras de que fuese susceptible el establecimiento; teniendo presente las observaciones hechas en aquella asamblea; los Directores actuales despues de continuas y laboriosas sesiones, en las que confirmaron sus ideas sobre la estrema situacion del Banco, y de los agentes que apresuran su decadencia, acordaron bases, y fijaron arbitrios para mejorarlo, que si hubieran tenido resultados indubitablemente habrian satisfecho las esperanzas de los Accio-

nistas, asegurándoles tambien un dividendo cierto, aunque moderado. Empero, siendo indispensable que ellos fuesen adoptados por el Gobierno, quien únicamente podia y debia facilitar los auxilios en que estribaban, nombraron al efecto en 18 de abril una comision de su seno que presentó á la resolucion del Gobierno, en la primera y única conferencia que tuvo con el Sr. Ministro de Hacienda, dos puntos preliminares, sin cuyo acuerdo no podia entrarse en ninguna negociacion: tales fueron; primero, si estaba en su política y sistema financista que el Banco siguiese sus operaciones con una reforma de su carta; y segundo, si se hallaba dispuesto á entrar en la liquidacion y ajuste de su cuenta con el Banco. El Sr. Ministro se manifestó conforme con estas ideas, y ofreció presentarlas en el mismo dia al Sr. Gobernador, haciendo avisar á la comision sus resultados. La comision los ha esperado por largo tiempo, pero viendo el silencio del Gobierno, instó por resolucion en nota de 7 de junio; mas sin duda alguna, las circunstancias en que se ha visto el Gobierno la habrá paralizado, pues una contestacion recibida el 5 del presente agosto, despues de tan largo tiempo corrido, nada resuelve.

En este estado no es posible á los Directores presentar á la Asamblea idea alguna relativa á las disposiciones del Gobierno, respecto á las medidas que habia concebido; pero están en el deber de manifestarle que los conceptos vertidos por el Sr. Ministro de Hacienda en aquella conferencia están en contradiccion con la espresion del Gobierno relativa al Banco en su mensage á la Undécima Legislatura; pues en este documento, se reproduce la misma idea consignada en el de igual clase del año anterior, lo que importa una consecuencia de principios en diametral oposicion á las aspiraciones de los Accionistas. Este antecedente y la irresolucion del Gobierno á los puntos propuestos, unido á la consideracion del poco tiempo que faltaba para la convocacion de la junta general, decidió á los Directores á no instar mas, hasta oir de nuevo á la Asamblea. En consecuencia los Directores presentes, ratificando el concepto de los anteriores, en su informe de 25 de febrero del corriente año, creen un deber suyo declarar francamente á esta corporacion que desde que el Gobierno ha absorvido la suma total de la moneda corriente en circulacion, el valor al par de sus quince mil acciones, y una parte principal de los fondos de los Accionistas particulares; desde que el Banco está obligado á conservar y renovar aquella moneda, haciendo para ello gastos crecidos é improductivos; y finalmente desde que las leyes que garantizan este establecimiento no han tenido cumplimiento, viéndose por otra parte al Gobierno tan sistemáticamente indiferente á mejorar la situacion del Banco, lo que está comprobado por una serie de hechos auténticos en épocas distintas, y bajo diversas administraciones, la continuacion del giro del establecimiento será un sacrificio estéril; toda vez que no preceda un arreglo que asegure los medios de su conservacion.

Por tanto, los Directores son de sentir que la única medida que la junta general debe tomar hoy, es, autorizarles, ó á una comision que ella nombre, para que si en el término de tres meses no consigue del Gobierno un ajuste de los derechos de los Accionistas, que realize sus esperanzas, despues de hacer para la consecucion de este objeto las concesiones que crea convenientes hasta la de que la carta del Banco se revise si necesario fuere, declare, sin mas confirmacion por parte de la junta general, en liquidacion la sociedad del Banco Nacional, y proceda á realizarlo en el modo y forma que sea menos oneroso á sus Accionistas; protestando á nombre de estos, contra quien tuviere lugar ó haya derecho del perjuicio que hubiesen recibido ó recibieren sus fondos por la sinrazon con que han sido desatendidos los derechos de esta corporacion, y por la que son conducidos al forzoso y único resultado de no poder continuar con provecho de la comunidad y de sus acciones, conforme á la ley de su creacion.

Despues de esto, solo resta á los Directores hablar á la Asamblea del resultado del giro ordinario del establecimiento durante el semestre vencido. Este ha dado, despues de deducidos los gastos ordinarios y estraordinarios, una ganancia repartible correspondiente al tres y medio por ciento de las acciones en giro, sin contar con las del Gobierno, ni las particulares que están en suspenso en el establecimiento: pues en cuanto á los réditos que se continúa cargando à la cuenta de aquel, los Directores se refieren á lo que los anteriores dijeron á la asamblea en su informe último.

Por este resultado observará la junta que no es dado á los Directores acumular ningun fondo, tanto para ocurrir á las eventualidades del giro, cuanto para adquirir billetes nuevos, no siendo suficiente para esta exijencia vital, la exigua cantidad que el Gobierno ha adjudicado de entre los mismos beneficios del Banco; pudiéndose pronosticar ya desde ahora la suerte que espera no solo al establecimiento, sino tambien á la comunidad toda, concluido que sea el material de reserva con que perennemente se renueva la circulacion.

Las cuentas del Banco han sido revisadas por la comision respectiva, la cual habiéndolas encontrado arregladas, ha otorgado el finiquito correspondiente: á la Junta incumbe nombrar esta noche comisionados para el examen de las que han de rendirse al fin del semestre.

JOSE I. GARMENDIA, Presidente.
Manuel Nuñez, Secretario.

Academia teórico-práctica de jurisprudencia.

El académico D. Nemesio Lopez, disertará hoy, á las 4½ de la tarde, y sostendrá las proposiciones siguientes—

1.ª La muger casada no puede salir de fiadora por su marido, ni mancomuuarse con él.

2. La muger casada no se obliga por otro aunque intervenga escritura pública con renuncia general de las leyes de su favor ó con especial y expresa de la de la materia.

3. La ley de Toro que manda que las mugeres no puedan ser fiadoras de sus maridos, ni mancomunarse con ellos, no puede renunciarse ni aun bajo de juramento.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 17.	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Onzas de rostro	127			
——— Patrias	123	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——— Patrios	7	3		
Macuquino	7			
Aci.ˢ de Banco	125			
Fondos públicos del 6	45	½		

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 16.

De la Ensenada ha conducido D. José Pastor Rodriguez 48 cabezas, compradas por Don Gerónimo Torrao—3 á D. Ambrosio Soler, 40 á D. Felipe Machado, 1 á D Mariano Mariño, 1 á D. Juan J. Canal, 1 á Da. Mònica Cepeda, 2 á D. Ricardo Ramirez.

De Montes Grandes ha conducido D. Pascual Ibarra 447 cabezas, compradas por D. Reimundo Makinley—444 á D. Agustin Lastra, 1 á D. Marcelino Lastra, 1 á D. José Basan, 1 á D. Agustin Acosta.

De Dolores ha conducido D. Bruno Rojas 452 cabezas, compradas por D. Mariano Durao—267 á D Jacinto Machado, 122 á Don José Herrera, 63 á D. Ramon Leguisamon.

De Ranchos ha conducido D. José Butierrez 649 cabezas, compradas por D. Baltasar Laidlaw—630 á D. José de la Quintana, 11 á D. Manuel Segueira, 4 á D. Nicolas Ferreira, 4 á Da. Clara Mancilla.

De Dolores ha conducido D. Mariano Pueirredon 202 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente— de D. Juan de Dios Duval.

De la Magdalena ha conducido D. Angel Castro 152 cabezas, compradas por D. Baltasar Laidlaw—115 á D. José Vicente Monjan, 1 á D. Cipriano Vasquez, 1 á D. José Babio, 1 á D. Miguel Arenso, 1 á D. Galo Madrid, 1 á D. Miguel Casarabillo, 2 á D. Indalecio Burgos, 2 á D. Francisco Vasquez, 6 à D. Juan Barragan, 13 à D. Ciriaco Aguirre, 5 á Doña Magdalena Herrera, 1 á D. Liborio Gomez, 1 á D. Ilos Cabrera, 2 á D. Pascual Quiroga.

Suma total—1950 cabezas.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	39	64
Sud	120	192
Oeste	10	12
	169	268

Buenos Aires, agosto 16 *de* 1833.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Manuel Serna, con destino á Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta, despachada por su consignatario D. José Maria Agote, con 21 sirvientes y 100 animales. Cargamento—Fierro, loza, cristales y efectos de ultramar.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 17.

á Pariane y Macalister, Vict. 148

15 toneladas carbon de piedra; 3 fardos bramantes.

à D. Juan Appleyar, Balcarce 38

2 fardos arpilleras.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.

6 pipas vino blanco; 182 botijuelas aceite.

a Zimerman Frazier, y Ca. Belgrano 66

197 barricas harina; 100 cuartos cajones cigarros; 2 cajones chapas de caoba.

á Dorr y Reincke, Paz 28.

65 cajones jabon; 6 resmas papel estraza; 87 barricas harina.

a O. J. Hayes y Ca, Catedral 83.

4 barricas y 3 bocois semilla de lino; 1 damajuana ácido nítrico; 1 id. agua fuerte; 10 id. aceite vitriolo; 2 barricas agua raz; 1 id. trementina de Venecia.

á D. Jorge Nutall, Maipú 14.

1 cajon cruces para balanza, juegos de marco para espejos, yesqueros de metal, aldabillas y adornos de metal; 1 cajon cerruchos y limas; 1 id. hebillas de fierro; 1 barrica tijeras para papel, navajas de marinero, dichas de afeitar, cubiertos cabo de marfil y de hueso; 1 id. navajas, tijeras para papel y sastre, navajas de afeitar y estuches para id.; 1 id. corta-plumas; 1 id. picos y martillos; 1 id. útiles para picar sebo, pinsas, limas, formones, podones, compaces, sellos, martillos, tenasas, tornitos, chapas para hacer tornillos, dichas para alambre, vigornias, alicates, vira-barquines; 2 cajones cujas y catres de fierro; 15 ejes para carros con sus bujes y tornillos; 5 medias pipas cerveza en caldo; 14 barricas id. embotellada.

á D. Manuel de los Santos Cuña.

700 rollos tabaco.

á Alfredo Barber, Florida 18.

4 barricas picos; 2 id. cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; 6 cuñetes tachuelas; 1 bocoi calderas; 1 id. bizagra, tornos para herreros, candados de chapa y cerraduras de cajon; 1 id. botones de nacar, guantes de ante, estuches de nabajas de afeitar, candados amarillos, fierro para estufas, despaviladeras, candados de chapa amarilla y palmatorias de bronce; 5 barricas azadas; 2 id. argollas de fierro; 4 id. rejas de arado; 1 cajon sierras; 1 bocoi botones de nacar, peines de marfil, estuches de nabajas para afeitar, juegos de sellos de oro, evillas para el pelo, candados de bronce, reglas, llaves de cuja, cadenas para perros, cerreduras de bronce para cajon y candados.

à D. Juan A. Timoteo, Universid. 79.

50 rollos tabaco.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin ingles *Indus*, del Janeiro en 35 dias.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, de Parnaguá el 30 del pasado.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

Queche *Emilia*, del Sauce, patron José Cardi, 27 chanchos carneados, 1 saco con grasa de chancho, 1 saco de charque, 1 cajon y una frasquera con sonseras, 1 carretada leña, una barrica con encomienda, 25 cueros vacunos, 10 barricas sebo, 14 cueros de bagual, 7½ docenas cueros nonatos, 300 astas, 1 bolsa cerda.

—

Balandra *Rosita*, de Mercedes, su patron Bernardo Maullin, 20 carretadas leña blanca, 30 arrobas sebo, 10 id. grasa.

SALIDAS.

Polacra sarda *Nombre de Maria*, para Santa Catalina.

Bergantin americano *Danubio*, para Valparaiso.

Barca francesa *Louise*, para Marsella.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin napolitano *Ferrero*, con destino al Rio Janeiro, por sus consignatarios Pedralves y Cabot, calle del Perú No. 121.

HAN CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Concepcion*, con destino á los puertos del Brasil, despachada por su consignatario Amadeo y Caprile.—Cargadores—

Los mismos, 1,808 quintales carne tasajo; 117 cajones velas de sebo de una arroba cada uno; y 5 barriles cremor con 12 quintales.

—

Paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario Carlos Galeano—Cargadores:

Guerin hijo Seris y Ca., 1 cajon con 84 docenas abanicos.

Davison Dorr y Ca., 2 cajones con 175 pares zapatos de goma.

Zumarán y Treserre, 2 cajas con 24 piezas sargas con 1117 yardas.

Plowes Alkinson, 1 piano.

Ramon Aldao, 39 cajones pasa moscatel con 200 arrobas.

Domingo del Toral, 1 canasto con 26 recados ordinarios y 1 fardo con 45 fresadas cordobesas.

Soriano Dominguez, 6 sacos y 4 cajones con orejones de carozo, 8 sacos pasas de higo, y 4 id. de agí.

José Araujo, 2 cajoncitos con 50 libras velas de esperma.

E. Furier, 1 barrica alcaparrosa, 1 id. palo de tintura, 5 barriles pintura en polvo, 1 barrilito pintura, 1 id. arenilla, 2 cajones puntillas, 3 id. licor, 4 id. muebles y encomiendas, 1 damajuana, 1 cajon vidrios, 1 cajoncito papeles, 1 bolsa jalapa.

Blanc y Constantin, 1 cajon con 11 piezas sargas con 601 anas.

Cristoval Brest, 1 cajon con 2160 piezas cordon negro y de colores, 1 id. con 372 docenas guantes de hombre y de muger, y 1 id. con 18½ gruesas de carabanas.

Juan Sartori, 1 fardo con 12 docenas badanas curtidas.

MEMORANDUM.

El bergantin norte americano *Cameo*, que salió de Buenos Aires el 25 de Marzo, llegó á Nueva York, el 28 de Mayo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PATAGONES.

El bergantin nacional *Paraná*, forrado en cobre saldrá inmediatamente, y toma flete y pasageros, ocurran á casa de Amadeo y Caprille, ó á su capitan Agustin Dagrumet. 17—3

PARA VALPARAISO,

Dentro de diez dias. El superior (A. 1.) bergantin ingles SARAH, de 233 toneladas, su capitan Thomas Buck, está bajo contrata de salir dentro de pocos dias, y recibirá cualquiera carga que se ofrezca en toda la semana entrante: tiene escelentes comodidades para pasageros: para tratar ocúrrase al capitan, ó al consignatario D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, ó á—

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
10 3 Calle de la Piedad No. 88.

PARA SAN NICOLAS.

Saldrá, en el período de seis dias, el muy acreditado bergantin goleta oriental *San José Americano*; admite carga y pasageros para dicho destino. Podran tomar informes ocurriendo al escritorio de su consignatario—

JOSE GESTAL,
12 6 Calle de la Victoria, núm. 150.

FOR LIVERPOOL.

The A 1. British Brig FLORAVILLE, burthen per register 200 tons, has delivered all her outward cargo in the enner roads, and having a considerable part of her freight engaged will have quick dispatch. For terms apply to Captain King or to the consignees—

RENNIE MACFARLANE,
7 30 Calle de la Victoria núm. 31.

PARA VALPARAISO,

Saldrá à la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional *Veloz Argentina*, capitan Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre. Tiene un pie de carga y admite la restante á flete. Las calidades de este buque son bien notorias habiendo hecho su viaje de buelta de Talcahuano en 29 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de—

José Gestal
Calle de la Victoria No. 150.
ó á Horne y Alzogaray
7 9 Corredores Marítimos.

Para Pasageros solamente.

CON DESTINO A MALAGA.

Saldrà dentro de 15 á 20 dias por tener toda su carga la Polacra sarda THETIS, capitan Angelo Pierangiolo. Tiene aparentes comodidades. Los que quieran tomar pasage pueden ocurrir à su consignatario—

PEDRO ALFARO,
7 10 Calle de las Piedras num. 43.

For BALTIMORE direct.

THE fine, fast sailing, Schooner Brig MENTOR, Capt. PETERSON, will be dispatched in ten days.

Has room for 1500 to 2000 hides, and can accommodate two or three passengers.

Apply to her Consignees—

DANIEL GOWLAND & Co.

AVISOS NUEVOS.

Gran Baratillo.

Calle del Perú número 5½.

Sombreros de seda de primera.......á 25 ps.
Id. ingleses de pelo negros de primera á 40 ps.
Id. id. de pelo blancos id. á 40 ps.
Id. id. de pelo blancos y negros de segunda, desde 30 hasta 35 ps.
Id. id. de tercera..........hasta 25 ps.
Botas riquísimas desde 25........hasta 35 ps.

Y muchos otros artículos que siguen el òrden del BARATILLO. 17 3.

Aviso interesante.

EN la fábrica de sombreros calle de la Plata No. 204, se proporciona al público un grande surtido de gorras de hule, y fundas para sombreros, á los precios mas bajos y de la mejor calidad; tanto por mayor como por menor— é igualmente sombreros de todas clases por mayor y menor, haciendo en todo una rebaja considerable; se halla igual surtido calle de la Victoria No. 190. 17 15

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la herreria que está en la calle de Cangallo No. 10, atras del templo de la Merced.

El Lunes 19 del corriente, se venderán en uno ó en diferentes lotes todas las existencias de la herreria arriba mencionada, por haber determinado su dueño redondearse: contiene un surtido general de todo lo preciso en el oficio, y ofrece una brillante oportunidad para el que quiera dedicarse à él, pues su situacion es muy aparente tanto para objetos del consumo del pueblo, como de los buques.

Por venta particular se puede tratar antes del dia del remate en casa de los rematadores, No. 107, calle do la Reconquista.

POR LOS MISMOS.
REMATE DE MUEBLES.
Calle de la Reconquista No. 222.

El Martes 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todos los muebles que existen en dicha casa, todos nuevos y de última moda—2 sofás nuevos de primera de caoba, 2 mesas de arrimo id. id., 2 espejos grandes de marco dorado, 1½ docenas de sillas de primera, 2 cómodas de caoba, 1 cuja de id., 1 id. de id. bronceada, 1 mesa de id. redonda, 1 marquesa, ó otros muchos artículos, que por su estension no se detallan.

POR LOS MISMOS.

El miércoles 21 del corriente, se rematará varios efectos de tienda averiados y sanos, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 107.
REMATE INTERESANTE.

Por disposicion de los síndicos del concurso de D. José Antonio Capdevila, y órden del Tribunal de Comercio.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente la hermosa y bien conocida barraca correspondiente al concurso de D. José Antonio Capdevila, situada en la de Chacabuco núm. 315: se venderá con todos los útiles que hoy tiene, y se halla tasada en 44,600 pesos moneda corriente: tiene á mas de la pieza necesaria al efecto una esquina á la calle de Europa.

Se admiten proposiciones en venta particular, hasta el dia del remate, por lo qué y sus pormenores, ocurran á los rematadores, ó à los síndicos del concurso, calle de Belgrano núm. 19.

POR LAVALLE Y MACOME.
REMATE DE AZUCAR.
En casa del Sr. D. Francisco Berdier calle de la Reconquista núm. 38.

El martes 20 del corriente, á las 11 de la mañana, en virtud de providencia del tribunal de Consulado se venderán en público remate—

134 sacos azucar mitad blanca y mitad terciada, en el estado de averia en que se haya, venida en el bergantin brasilero *Amistad Feliz*, del Rio Janeiro, se venderá por cuenta de aseguradores y por órden de su consignatario el Sr. D. Fracisco Berdier.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú 21.

El martes 20 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores, lienzos de algodon asargados, bramantes y otros géneros averiados.

Al mismo tiempo—medas de hilo muy finas de hombre y de muger, paños finos, cotonias, cotones y otros efectos de varias clases.

PRECIOS CORRIENTES.
POR MAYOR.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1833.		DE Ps	DE rs	Á Ps	Á rs
Aguardiente de España 34 g.	pipa	1250			
Id. Coñac de Francia 25 gr.	120gal.	1000			
Id. de Caña del Brasil 28 gr.	135gal.	950			
* Id. de la Habana 20 gr. 120	pipa	650			
Aceite de comer, en pipa..	arroba	18			
Id. id. en botijuela....	botij.la	10			
Id. de Francia, en botellas	docena	22			
Id. de linaza..........	galon	5			
Aceitunas........barril de	1 arrob	12			
Arroz de la Carolina......	arroba	9			
Id. del Brasil..........	,,	7			
Azucar de la Habana, blan.a	,,	21			
Id. id. terciada.	,,	18			
Id. del Brasil, blanca.....	,,	14	4		
Id. id. terciada....	,,	12			
Azogue..............	quintal				
Alquitran de Suecia......	barrica	60			
Bacalao..............	quintal	30			
Cacao de Guayaquil......	,,	55			
Cacao del Brasil........	,,	30			
Café................	,,	115			
Carbon de Piedra........	tonelad	105			
Canela fina.....(*escasa*)..	libra	35			
Canelon..............	,,	1	2		
Cera blanca pasta........	,,	3	4	4	
Cerveza en botellas (blanca)	docena	12			
Cigarros de la Habana....	millar	50		120	
Carne Salada de N. A....	barril	65		90	
Fideos de Cádiz........	arroba	20		21	
Fierro en barra..........	quintal	17			
Ginebra de N. A. de 20 gr.	pipa	660		665	
Id. en frasquera........	frasq.ra	20		22	
Galleta de Norte América..	barrica	45			
Harina de N. A., nueva...	,,	92			
Hilo acarreto..........	quintal	180		200	
Hoja de lata..........	cajon	90		100	
Jabon de España........	arroba	12			
Id. amarillo de N. A......	cajonc.	5		7	
Jarcia..............	quintal	45		60	
Jamones..............	libra		6	1	
Lonas de primera........	pieza	70		80	
Lonetas..............	,,	60		75	
Mantequilla............	libra	1	2		
Madera Pino..........	mil p.s	160		180	
Id. Roble..........	,,	300			
Pasas de Málaga, uva......	cajonc.	14			
Papel florete español......	resma	20			
Id. medio id..........	,,	16			
Id. florete genovés......	,,	14			
Id. medio id..........	,,	13			
Id. de Estraza........	,,	3		3	4
Pimienta..............	arroba	13		14	
Plomo en rollos..........	quintal	35		40	
Pavilo..............	arroba	20			
Quesos de Norte América..	libra		6	1	2
Id. Holandeses......	docena	34			
Sal de Patagones........	fanega	14			
Sillas, N. Americana, finas.	docena	250			
Id. id. ordinarias	,,	120		150	
Tocino salado..........	barril	100		120	
Tabaco negro del Brasil...	arroba	55		65	
Id. en hoja de Virginia....	quintal	55		60	
Id de mascar de id......	arroba	22			
Té Perla..............	libra	10			
Id. negro..............	,,	3		4	
Tafiletes..............	docena	80		100	
Velas de Esperma........	libra	2	2		
Vino tinto de Cataluña....	pipa	260		280	
Id. de Francia y Cicilia..	,,	260			
Id. de Burdeos..(no hay)..	2cascos	330			
Id. id. en botellas...	docena	16			
Id. de Málaga dulce......	pipa	420			
Id. id. seco......	,,	450			
Vinagre de yema doble....	,,	210			
Yerba Parnaguá..........	arroba	10		16	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas de novillos grandes..	millar	750		900	
Id. mezcladas..........	,,	400		500	
Cueros secos de novillo....	pesada	32		34	
Id. id... peso 26 lib...	,,	31		32	
Id. vacunos salalos........	,,	26			
Id. de bagual..........	cuero	8			
Id. de carnero con lana....	docena	10		11	
Id. de nutria..........	,,	50		55	
Id. de chinchilla........	,,	30		36	
Carne tasajo..........	quintal	12		13	
Crin larga..............	arroba	28		30	
Id. corta y larga........	,,	15		16	
Lana de carnero..........	,, limp	11	4	12	
Plumas de avestruz sueltas.	libra	3			
Id. larga negra tejida......	,,	1			
Id. id. blanca larga.....	,,	1	4	1	6
Id. id. corta blanca tejida	,,	7		8	
Sebo en rama..........	arroba	9			
Novillos para matadero...	res	40		43	
Vacas para id.......	,,	35			
Novillos para salad.° 2 á 3 añs	,,	35		36	
Vacas para id. de 3 años á 7	,,	18		24	
Ganado al cortar........	,,	22		23	
Terneros de la yerra pasada	,,	12		16	
Id. de esta yerra....	,,	10		12	

* ***El precio de la caña hoy, es como salga blanca ó colorada.***

AVISOS.

Ama de leche,

EL que la necesite ocurra á la calle de Salta No. 173, de Monserrat cuadra y media para el sud. 16 3

Oficiales para Botas.

EL Maestro Botero, que vive frente al Café de la Plata, necesita dos ó tres oficiales de su oficio que sean buenos. El que quiera ocuparse con él, puede ocurrir en la boteria número 22 calle de la Plata. 16 3

Aviso

SE venden varias fincas de distintos precios de 16,000 pesos para arriba.

Se compran fondos públicos.

Se compra una Casita que no pase su valor de 10,000 pesos.

Se venden acciones del Banco.

Se vende una hermosa estancia cituada al Norte con buenos campos, y aguadas permanentes.

Se compra ganado al cortar de un rodeo, y terneros de año.

Se vende una hermosa galera.

Se venden cueros vacuuos de todas clases.

Ocúrrase al Escritorio del Corredor de No., D. Felipe M. Somoza calle de la Florida No. 4. 16 3

Interesante al Comercio.

SE vende un cuarto de Pulperia bastante acreditado y de poco principal, situado en la calle del Parque num. 122 ; su dueño quiere enagenarse solo por no poderlo atender personalmente. El que se interese ocurra á la misma calle que hallará con quien tratar. Al mismo tiempo se vende por el mismo dueño un carro largo mui barato y con todos los aperos correspondientes ; y 240 onzas de oro todas de rostro españolas al precio corriente. 16 3

Ama de leche,

QUIEN necesite una, que puede dar pruebas de su buena salud y comportacion, puede ocurrir á la calle de la Victoria almacen núm. 75. 16—3

Perrito Perdido.

EL Martes pasado se ha perdido un perrito escoces (scotch terrier) como de siete meses, de pelo amarillo y con una pata blanca.

El que lo entregase en la calle de la Piedad No. 75, en los altos, será bien gratificado. 16 3

EN la reunion de los acreedores de Medrano y Gonzalez el dia 12 del corriente, se han fijado el término de 15 dias desde la fecha para que se presenten los que se consideren con derecho al dividendo que asciende al 9¼ por ciento, y que pasando este término quedarán sin el derecho de reclamar, pues se hará dividendo final á los que hubiesen comparecido, entre este tiempo prefijado.

Buenos Aires, agosto 13 de 1833,

Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 35. 14 15

Albañiles.

SE encargan de toda clase de trabajos y en particular de tomar goteras á los techos, y de echar algamazados, con polvo y cal—como asi mismo con una composicion de almagro que jamas pasa el agua: tambien se encargan de limpiar el pasto y verdin de los techos.

Los Sres. que gusten ocuparnos se dirijirán á la calle de Cuyo No. 85, por medio de una papeleta, señalando el número y calle donde se ha de tratar.

N. B. Tambien se desea comprar una màquina y útiles precisos para construir paredes de tapial en dicha casa. 14 3

Se vende,

UN carro largo como para pipas, nuevo y tiene arcos tambien nuevos. Véase á Tomas Gowland &c., calle de la Reconquista núm. 107. 14—3

Se vende

LA casa núm. 92 calle de las Piedras, edificada en terreno de 10½ varas de frente, y 17½ de fondo, es muy á propósito para una familia corta y se dará acomodada. Para tratar véase á Tomas Gowland &c., calle de la Reconquista. 14—3

SE VENDE

UNA Criada del interior, apta para todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí núm. 84. 10 6

Banco Nacional.

DE órden del Directorio, se convoca á los Sres. accionistas á junta general, para el Lunes 19 del corriente, á las 5 de la tarde, á los objetos espresados en la circular que se les ha dirigido. Buenos Aires. Agosto 14 de 1833.
14 4 *Manuel Nuñez*, Secretario.

Ojo á los Paños finos.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas números 37½ y 39½, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos, de los que se llaman sedanes, que hasta ahora se han visto mejores—

Paños ingleses........	(*vara*)	á 12 ps.
Id. id............	,,	á 13 ps.
Id. superfinos..........	,,	á 14 ps.
Id. algo mejores.......	,,	á 16 ps.
Id. id............	,,	á 19 ps.
Id. sedanes de lo mejor...	,,	á 22 ps.

Una partida casimiras superfinas á cinco y medio pesos vara. 12 3

Busca conchavo.

LA persona que necesite una cocinera, apta para todo servicio interior de una casa; puede dirigirse frente la iglesia de la Residencia y pregunte por Da. Maria de las Nieves Puerma ó la chilena con quien podrán tratar. 13—3

EUGENIO RICARD, Platero calle de Cangallo numero 102, teniendo que ausentarse del pais, avisa á las personas que le dejaron alhajas á componer ocurran en dicha Plateria en el término de 15 dias. 13 6

Maiz de esta campaña

DESGRANADO á 24 ps, y en masorca á 23 ps. fanega ; lentejas á 3 ps. arroba. Se encuentran de venta en el almacen de bebidas calle de Potosí, antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan.

Interesante.

SE vende una casa calle del 25 de Mayo núm. 192, con 10 varas de frente y 20 de fondo, con cuatro piezas y cocina, todas de media agua, y se vende en un ínfimo precio: el que se interese ocurrirá á José Maria Giadaz, calle de la Reconquista num. 32. 13 3

Aviso al Comercio y al Público

EL que subscribe hace presente que ya ha abierto su Casa de Almacen, en la calle de la Reconquista num. 26 y espera que todas las personas que ántes tenian negocios y que se habian retirado por haberse cerrado dicho Almacen, concurrirán de nuevo, que serán tratadas como siempre ha sido de costumbre.
12 3 *José Alvarez da Silva.*

Se vende

UN criado de todo servicio, de edad como de 28 años. Vease con su amo, calle de Balcarce No. 16. 14 1

Excelente surtido
DE ESCABECHES DE ESPAÑA.

SE han recibido en el almacen número 53, calle del Perú, un surtido de escabeches en tarros de lata frescos y muy ricos, recien llegados de la costa de Cantabria, cuya estimacion no dejará de satisfacer el gusto de muchos aficionados : el surtido consiste en—

Vesuga—Ostras
Róbalo—Anguila
Rodaballo—Sardinas
Calamar ó pulpo
Lomo de chancho.

Ademas se encuentra en dicho almacen, dátiles de la Berberia, ciruelas de Francia, salchichon de Boloña, pasas de Málaga superiores, almendras sin cáscara, licor de guinda, cigarros havanos legítimos en cajoncitos de cien cigarros cada uno, con muchos otros artículos á precios muy equitativos. 8 8

Harina del Norte.

RECIEN llegada y á venta en porciones al gusto de los compradores; calle de la Piedad No. 66.

Igualmente.—Cebada y maiz por mayor y menor. 7 17

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados ; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

En la Plateria y Merceria de Augusto Montion, calle de la Victoria núm. 23.

SE halla de venta un surtido excelente de botones finos y sobrefinos para camisas ; medallones de secretos ; carabanas de coral y collares de id.; dedales de plata; evillas para cinturones; botones de chalecos; nabajas de afeitar finas ; cucharas de platina y de composicion; anteojos de todos números; candeleros da una y tres luces; zaumadores; espaviladeras; corbatines de seda, como igualmente la riquísima esencia vestimental para quitar manchas, y la aprobada pomada negra de ébano para teñir el pelo. El todo se vende à precios equitativos.

Las personas que quieran honrarme de su confianza serán servidos con puntualidad y esmero. 9 15

Se vende

UN criado de regular edad, apto para todo servicio, tiene principios de zapatero, albañil y maestro de velas. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 92. 10—3

Interesante.

SE vende mui barato, por tener el dueño que atender á otro negocio : un Boliche de Pan, que actualmente está trabajando, situado en la calle de la Plata número 195. El alquiler de la casa es mui módico. Para tratar ocúrrase á la misma casa. 10 3

Gran Baratillo.

EN la calle del Perú núm. 15½ se hallarán los efectos siguientes, y todos de primera calidad.—

Sombreros Ingls., pelo castor, 1ª calid.	55 ps.
Id......id.......id.....2ª..id.	45
Id......id.......id.....3ª..id.	35
Id. genoveses ....id. sepers. id.	25
Id. Franceses, pelo de seda 1ª..id.	35
Id......id.......id.....2ª..id.	30
Camisas de bretaña de Francia de lo mejor..................	33
Idem de coco idem.............	10

Botas inglesas y fracesas de superior calidad en 25, 35 y 38 pesos, botines, zapatos abotinades, zapatillas francesas, corbatines de seda y polvos para botas, á precios equitativos, 1 flauta con 12 cuadernos de música moderna.

BALANDRA EN VENTA.

LA Balandra denominada SAN ANTONIO, de 15 toneladas, apta para cabotage. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de la Universidad número 219. 23 30

Se vende

LA hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa ; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados, caballeriza y para carruage todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año ; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hai un gran Jardin con innumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos si no hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes está en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 2 30

CARTA

Que el P. Cayetano Ignacio Seguí,
Rector del Colegio Imperial
DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MADRID,
Escribió siendo Superior del Colegio de Alcalá á los Superiores de la Provincia de España,
SOBRE LA VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL
H. CARLOS LOPEZ ALDA,
Escolar aprobado de la misma Compañía,
Que falleció en dicho Colegio de Alcalá el dia 6 de Agosto de 1828.

Impresa en Madrid, y se halla de venta en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata número 38.

PRECIO ☞ 10 REALES.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.